ACTA DE AVANCE OBRA PÚBLICA N° 1 Y PARCIAL

CONTRATO	CONV-352-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE EL BAGRE - ANTIOQUIA
CONTRATISTA	EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE EL BAGRE- EDTB
NIT O DOCUMENTO DEL CONTRATISTA	901.526.561-7
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE UN ENTORNO SOSTENIBLE PARA LA RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y ADECUACIÓN DEL PARQUE LINEAL DEL HUMEDAL LA MARANATA EN EL BARRIO LA FLORESTA EN EL MARCO DEL CONVENIO DENOMINADO "AUNAR ESFUERZOS CON EL MUNICIPIO DE EL BAGRE PARA LA CONSOLIDACIÓN DE UNA CENTRALIDAD PUBLICA EN EL BARRIO LA FLORESTA".
VALOR DEL CONTRATO	MIL CUATROCIENTOS TRECE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON TREINTA Y UN CENTAVOS. M/L ($ 1.413.255.555,31.).
VALOR DEFINITIVO DEL CONTRATO	MIL CUATROCIENTOS TRECE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON TREINTA Y UN CENTAVOS. M/L ($ 1.413.255.555,31.).
SUPERVISOR	ANGILBERTO VERGARA MORALES Secretario de planeación.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	CINCO (05) MESES calendarios, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
PRORROGA:	OCHENTA Y SIETE (87) DIAS.
FECHA DE TERMINACION INICIAL	22 DE MAYO DE 2026
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA	18 DE AGOSTO DE 2026
FECHA DE INICIO	23 DE DICIEMBRE DE 2025

En el Municipio de El Bagre - Antioquia, a los diecinueve (19) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron en el municipio de El Bagre **ANGILBERTO VERGARA MORALES**, Secretario de Planeación Municipal en calidad de Supervisores de la Obra y **FRANKLIN JOHAN CABARCAS MENDEZ**, representando a la **EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE EL BAGRE- EDTB**, en calidad de contratista, con el propósito de suscribir **ACTA DE AVANCE 1 Y PARCIAL** del contrato en referencia y recibir a satisfacción las obras y actividades contratadas, el avance financiero de obras a la fecha es del 35.20%, tal como lo dicta cuadro anexo a la presente el cual refleja las siguientes condiciones de pago:

VALOR DEL CONTRATO:	$1.413.255.555,31
VALOR ANTICIPO (0,0%):	$ 0,00
VALOR OTRO SI:	$ 0,00
VALOR DEFINITIVO DEL CONTRATO:	$1.413.255.555,31
VALOR ACTA COBRO N°1 Y PARCIAL:	$ 497.455.621,07
VALOR PARA AMORTIZAR POR ANTICIPO:	$ 0,00
VALOR A PAGAR ACTA COBRO N°1 Y PARCIAL	$ 497.455.621,07

VALOR EN LETRAS SON: CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTIÚN CON SIETE (CENTAVOS O CENTÉSIMOS) M/L ($ 497.455.621,07).

Valor que corresponde a un avance del 35,20%.

Para mayor constancia firman los que en ella intervinieron a los 19 días del mes de junio del 2026.

ANGILBERTO VERGARA MORALES
Secretario De Planeación.
Supervisor.

FRANKLIN JOHAN CABARCAS MENDEZ
NIT: 901.526.561-7
Gerente Encargado
DECRETO MUNICIPAL 083-1 DEL 16 MAYO DE 2026
C.C. N° 1.040.501.037
Contratista

Firma:	**Firma:**
Elaboró: Jayler Jeffrey Hernández López **Cargo:** Ingeniero contratista **Dependencia:** Secretaría de planeación	**Revisó:** Angilberto Vergara Morales **Cargo:** Secretario De Planeación **Dependencia:** Secretaría de planeación